

En Cerler a los 14 días del mes de Agosto del año 2007, en el local social del Club a las 19,35 h en tercera convocatoria, por falta de quórum en las dos anteriores se reunieron los socios del Club de Tenis Cerler que seguidamente se relacionan, asistiendo por si o debidamente representados, para celebrar la Junta General Ordinaria para lo que fueron convocados debidamente, por el Presidente, en tiempo y forma tal como establecen los Estatutos del Club.

ASISTENTES:

D. Antonio Monter Molí con la representación de D. José Morales Paules; Dña. M^a. Rosa Ballarín Güerri; D. José Luis Guirao Gabás; Dña. M^a. Engracia Herze Trullenque; Dña. Pilar Garcia Gonzalez; Dña. Margarita Alvarez Bernal; Dña. Ruben Valles Abenoza; Dña. M^a. Nieves Villa Gomez; D. Joaquín Mozas Palaín; D. J. Luís Cabañas Tolón con la representación de D. Fco. Javier Ruiz-Belloso Gracia y de Dña. Esperanza Redondo Encinar; Dña. Lidia Valles Abenoza; D. Gilberto Bravo Martínez con la representación de D. Agustín Uriol Gambau; D. Juan Grau Oses; D. José Oriol Costa Bou; D. Fernando Duce Gracia; D. Enrique Naudín Barón; D. Jordi Garriga Valle con la representación de D. Antonio Larriba Naranjo; D. Francisco Teixidó Bach; D. Jordi Camis Jus; D. Manuel Rizo Santaolalla con la representación de D. Luis Enrique Arrufat Guerra; D. J. Ramón Lax Bernad; D. José Antonio Guada Vallepuga; D. Víctor Fernández Rodríguez-Fairén

REPRESENTADOS

Dña. Ana Gayo Martín representando a D. Santiago Maicas Perez.
Dña. Margarita Sarasua Lahidalga representando a D. Ignacio Arias-Camisón
Montero
Dña. M^a. Pilar Lopez Mañero representando a D. Vicente Jus Lis
Dña. M^a. Teresa Arias-Camisón Montero representando a D. J. Antonio del Agua
Lopez.
Dña. Mercedes Moreno Llach representando a D. Antonio Baiget Melis
D. J. Fernando Martinez Carrillo representando a Dña. Orosia Aixalá Uguet.
D. Albert Barcons Ribes representando a LLibert Barcons Freixas
Dña. Paloma Gonzalez Torralba representando a D. Jesús Lanero Saenz

El Presidente Sr. D. J. Antonio Monter Molí inicia la sesión, actuando como secretaria, la que lo es, Dña. M^a. Teresa Arias-Camisón Montero

Asiste a la reunión Dña. Marta Camps Serra.

1º.- LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 20 DE AGOSTO DE 2005.

Siguiendo el Orden del Día se procedió a la lectura del Acta correspondiente a la sesión ordinaria del 20 de Agosto de 2005, cuya fotocopia de la misma se había remitido con anterioridad. Queda ratificada su aprobación.



2º.- INFORMACION DEL PRESIDENTE SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LAS ABOGADAS EN EL TEMA DE PRADOS DE CERLER-CLUB DE TENIS CERLER, Y ACTUACIONES A REALIZAR.

El Sr. Presidente leyó la carta remitida por las abogadas Dña. Belen Tambo Agueri y Dña. Nuria Souto el día 04 de Junio de 2007 cuya fotocopia había sido remitida a todos los socios juntamente con la convocatoria e informa de las diferentes gestiones encaminadas a solucionar definitivamente el tema Prados de Cerler - Club de Tenis Cerler, se acudió al Juzgado de Boltaña a la vista con práctica de pruebas e informe de conclusiones actuando como testigos Dña. Marta Camps Serra y D. Jesús Bernat Rivera. Publicada la sentencia estimatoria de la demanda interpuesta por medio de edictos y una vez pasado el tiempo de exposición, se procedió a la inscripción en el Registro de la Propiedad de Boltaña, la titularidad de la finca registral 2713 a favor de Club de Tenis Cerler. La documentación acreditativa obra en poder de las letradas.

Los presentes formulan varias preguntas que son contestadas por el Sr. Presidente.

El Sr. Teixidó pregunta si los socios recibirán algún título o documento del Club de Tenis Cerler, que acredite su participación en la propiedad. Contesta el Sr. Presidente que se está trabajando en ello y que el valor dependerá de la tasación de la propiedad. Se informa que este documento lo recibirán tanto los socio accionistas de la Sociedad Prados de Cerler así como los que sin tener acción la habían abonado en su momento y a los que la adquirieron a otros titulares con los mismos derechos y obligaciones.

Se informa que los socios accionistas de Prados de Cerler eran 115 con título y acción. Cuando se realizaron las primeras actuaciones a fin de anular la Sociedad Prados de Cerler la mayoría de los accionistas cedieron su participación o acción al Club de Tenis Cerler. A otros accionistas hubo que comprarles su acción y se pagó por ella. A los accionistas que fueron ilocalizables se les depositó el importe de la acción al Banco de España. Estos trámites eran imprescindibles a efectos de conseguir la mayoría absoluta para realizar el cambio de titularidad que ahora se ha conseguido.

Se especifica que de los 115 socios titulares de Prados de Cerler: 39 acciones siguen siendo los mismos propietarios; 32 han cambiado de nombre por traspaso a hijos o venta de la participación y los 44 restantes estarían en poder del Club por compra, expulsión o desinterés de los propietarios.

El Club de Tenis Cerler tiene 98 socios titulares con diferentes familiares adheridos y 31 socios familiares mayores de 25 años.

3º.- APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN MINUTA DE LAS LETRADAS EN UNA O DOS CUOTAS ENTRE LOS SOCIOS TITULARES. Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, AUMENTO DE LA CUOTA ANUAL EN UN 20%.

Se acuerda por unanimidad pagar la minuta de las letradas, por importes iguales con independencia de los socios adheridos, entre los 98 socios titulares. La propuesta de la Junta Directiva es pasar al cobro el importe correspondiente en dos recibos iguales. Los presentes aprueban por unanimidad pasar un único recibo de 180 euros IVA incluido.

Con relación al aumento del importe de la cuota de socio, después de diferentes consideraciones se acuerda por unanimidad aumentar para el ejercicio 2008 un 10% y otro aumento del 10% para la cuota del 2009.

El Sr. Camíns dice a este respecto que debería esperarse a saber la forma jurídica que tendrá a partir de ahora el Club de Tenis Cerler. Por otro lado considera debería incrementarse la cuota de forma anual según los ingresos y gastos previstos para cada ejercicio. Y que se siga sin derramas.

4º.- ESTADO DE CUENTAS. EJERCICIO 2005-2006.

El Presidente presentó el extracto de la cuenta en Ibercaja de los ejercicios 2005 y

2006 coincidentes con las cuentas remitidas a todos los socios junto a la convocatoria. El saldo en cuenta al final de 2005 ascendía a 8.010,14 euros y a final de 2006 ascendía a 12.612,19 euros Tal como se refleja en el justificante del saldo había pendientes de pago 2.639,58 euros y pendientes de recibir 348,58 euros. Una vez aplicadas estas partidas el saldo quedaría en 10.321,19 euros. Los gastos del ejercicio 2005 ascendieron a 44.122,76 euros y los del ejercicio 2006 a 20.627,11 euros Se aprueban por unanimidad.

El Sr. Presidente explica a los asistentes la diferencia existente entre el final del saldo contable de 2005 y el inicio del 2006 motivado por el cambio a un nuevo programa en la presentación de las cuentas. Se detalla:

Existían al finalizar el ejercicio 2005, pendientes de aplicación, 2.312,18 euros como resultado de unos importes pendientes de: cobro total 4.604,88 € (626,58 € de cuotas, 206,04 € anticipo gestoría, 120 € efectivo en caja y 3.652,26 € de IVA) y otros pendientes de: pago total 2.292,08 € (61,12 € liquidación IVA y 2.292,08 € administración) Se aplicaron estas partidas al saldo de 8.010,14 € de Diciembre 2005, resultando, para el inicio de la contabilidad en Enero 2006 un importe de 10.322,94 €.

A la pregunta de si hay morosos se indica que están pendientes de cobro dos cuotas que se harán efectivas al haber cambiado la domiciliación bancaria. Se han tenido que devolver cuotas por modificaciones en el número de socios adheridos, realizadas después de haber emitido los recibos

Se indica que a la fecha del día el saldo en Ibercaja asciende a 24.554,21 euros pendiente de pago los gastos más importantes y que se generan en el verano. No obstante se supone que al finalizar el ejercicio 2007 el saldo será positivo. El fondo actual asciende a 10.321,19,- euros.

El Sr. Guada pregunta desde cuando existe este fondo a lo que responde que se trata de saldos arrastrados entre ejercicios deficitarios y otros con superavit.

Se pregunta por parte del Sr. Garriga lo que pasó con las vigas de madera no utilizadas. Se responde que fueron vendidas al Sr. Guirao, cosa que corrobora su hijo, presente en la sala.

Se pregunta cuanto cobra la Ibercaja en el cobro de recibos. Se indica que 78,01 euros en cada remesa. Se han cobrado 7 euros de intereses.

5º.- PROPUESTAS VARIAS Y SU APROBACIÓN SI PROCEDE.

Se propone una Junta Extraordinaria para Diciembre.

Se propone la actualización de los números de socio. Se debate sobre el tema y hay diferentes opiniones entre las que algunos de los presentes preferirían conservar el número actual. Otros opinan que se podría ir ocupando los números vacíos por los socios posteriores hasta completar los 98 números actuales.

Posibilidad de cambiar los carnets a otros formatos adaptados a las nuevas tecnologías. Se estudiarán las diferentes posibilidades y se presentarán las propuestas técnicas en la próxima junta de Diciembre.

La adaptación de los Estatutos actuales del Club de Tenis Cerler a la legislación vigente. Se acuerda realizar las diferentes averiguaciones en cuanto si es preciso de realizar un nuevo registro del Club como entidad deportiva de la Comunidad Autónoma de Aragón así como de los Estatutos.

Se solicita la colaboración de tres socios para ocuparse de este tema y se apunta la posibilidad de que los Estatutos de otra entidad deportiva podrían tomarse como punto de partida para la confección de los nuevos del Club de Tenis Cerler. Se ruega que una de las tres personas sea responsable del tema.

El Sr. Teixidó indica que enviará a Marta los Estatutos del Club de Valencia.

Se acuerda por unanimidad que los Sres. Jordi Camins y Gilberto Bravo sean los socios encargados del tema.

El Sr. Camins solicita conste en Acta la felicitación al Sr. Presidente por el logro



conseguido para solucionar definitivamente la problemática Prados de Cerler-Club de Tenis Cerler. Los presentes se adhieren a las felicitaciones.

Se realizan diferentes propuestas por parte del Sr. Presidente y de varios socios encaminadas a mejoras de instalaciones y servicios, tales como :

Cerrar la piscina. El viento rompió la manta. Se pedirán presupuestos

Comprar hamacas sillas y alguna mesa

Renovar el seto. Se cambiarían 15 árboles anuales.

Se propone pasar la Junta General a Semana Santa. Lo presentes se oponen.

Se acuerda que todos los interesados en jugar al ping-pong se traigan las pelotas igual que para jugar al tenis.

El Sr. Teixidó solicita se apruebe el saneamiento de la zona descubierta de abajo cortando hierbas, colocando puertas y suelo. Hay otras propuesta que por dificultades técnicas se desestiman y se acuerda por unanimidad la limpieza y colocación del suelo.

6º.- RUEGOS, PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

Se discute la coetilla del último artículo de los estatutos actuales de "sin ánimo de lucro" opinando que en caso de disolución del Club, las propiedades podrían pasar a otras entidades deportivas, por lo que sería mejor que los titulares del Club fueran los propios socios.

El Sr. Garriga apunta la conveniencia de tener en cuenta la posible recalificación de la finca en los Estatutos.

Se sugiere, por importante y necesario encargar una tasación para conocer el valor de la propiedad, así como decidir la calificación que se le quiere dar: Asociación, Club, Sociedad etc.

Se contesta que se pagaron 1.012,29 euros por el IBI del año 2007, y que en el mismo consta como IBI urbana de uso K-Deportivo.

Se pregunta si se admiten nuevos socios. Hasta resolver la situación actual conforme a lo aprobado, no se admiten más socios. Los socios nuevos, lo son por haber adquirido, de forma particular, la participación de otro que ha decidido venderla, siempre y cuando el vendedor esté al corriente de pago de las cuotas y derramas correspondientes. La última venta, que nos consta, se ha realizado por importe de 1803 euros.

El Sr. Camins insiste en que la forma de pago deberá ajustarse a la forma jurídica que finalmente tenga el Club y que dichos pagos podrían ir por diferentes conceptos, tales como: cuotas, prestaciones de servicios, mantenimiento del Club etc.

Se propone la creación de una dirección de correo electrónico.

Se pregunta quienes tienen derecho a invitación. Únicamente los socios titulares. Los socios familiares no tienen derecho a invitación. A la pregunta del Sr. Guirao y de la Sra. De Nadal se indica que las invitaciones se solicitan a la persona encargada de la piscina e instalaciones, él las entrega y controla ; que es una invitación por persona que haga uso de las instalaciones.

Se comenta que no se controla suficientemente la entrada a las instalaciones y esto causa disgusto a la mayoría de los asistentes. Se pide que la persona encargada controle mas y mejor la entrada y el uso. Se sugiere colocar un cartel que ponga solo socios y se solicita carné para entrar.

El Sr. Garriga dice que se nota mucho el ruido de la depuradora de la piscina desde el edificio El Romeral sobre todo por la noche. Responde el Sr. Monter que se informará para darle una solución en la medida de lo posible.

Sin más asuntos que tratar el presidente levantó la sesión a las 21,03 horas extendiéndose la presente Acta .

NOTA: E-Mail teniscerler@hotmail.com

EL PRESIDENTE

Secretario